

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

En la Ciudad de México siendo las 10 horas con 16 minutos del 20 de septiembre de 2019, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 25, 45, 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1, 4, fracción I, 7, 8, 12, 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Javier Juárez Mojica.
Comisionado. Sóstenes Díaz González.
Comisionado. Ramiro Camacho Castillo.

Secretaría Técnica del Pleno:

David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaría Técnica del Pleno.

Asistieron como invitados:

Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General.
Paola Cicero Arenas, Directora General.
Emiliano Díaz Goti, Director General.
Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General.
Christian James Aguilar Armenta, Director General.
Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

Carlos Juan de Dios Sánchez Breton, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-8).
(*Unidad de Espectro Radioeléctrico*)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

I.- VERIFICACIÓN DEL *QUORUM*.

El Secretario Técnico del Pleno informó que los Comisionados Adolfo Cuevas Teja y Arturo Robles Rovalo, previendo su ausencia justificada a la sesión, en términos del artículo 45, tercer párrafo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentaron en la Secretaría Técnica del Pleno sus votos razonados por escrito, respecto del asunto listado en el Orden del Día y en el momento oportuno se daría cuenta del sentido de los mismos.

Siendo así, el Secretario por instrucciones del Presidente, verificó que existiera *quorum* para la VI Sesión Extraordinaria del 2019, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado con los votos a favor de los comisionados presentes.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-8).

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta del voto a favor de los Comisionados Adolfo Cuevas Teja y Arturo Robles Rovalo, y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por unanimidad de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/200919/14

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora (Licitación No. IFT-8)".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 10 horas con 21 minutos del día de su inicio; firmando para constancia la presente Acta, los Comisionados presentes en su aprobación y el Secretario Técnico del Pleno.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXVIII Sesión Ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo P/IFT/051119/559.